



La Secretaría de la Comisión de Interpretación Vigilancia Estudio y Aplicación (CIVEA) del III Convenio único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado INFORMA lo siguiente:

Con fecha 28 de julio de 2016 se celebró reunión del Pleno de la CIVEA en la que se incluyeron los siguientes puntos del orden del día:

1.- Actas: aprobación de las Actas de fecha 03/11/2015 y 18/11/2015.

2.- Conflictos colectivos.-

Requisitos exigidos para la concesión de licencias sin sueldo en el INE. Promovido por UGT
Elaboración y entrega de listados de ocupación. Promovido por CC.OO.
Elaboración y entrega de la RPT del INAEM. Promovido por CC.OO.

3.- Modificación de RPT del Ministerio de Justicia:

Supresión complemento singular de puesto D4 , puesto número 4992535, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes adscrito al TSJ de Murcia.

4. Propuesta ampliación complemento de productividad.-

MSSSI: Conversión de 20.048,00€ de la masa salarial 2016 procedente de horas extraordinarias en concepto de productividad.

5. Atribución Temporal de Complementos.

Propuesta de asignación definitiva de las Atribuciones Temporales de complementos realizadas a fecha 31 de mayo de 2015 que han sido presentadas por los siguientes Departamentos y Organismos:

- Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- Defensa
- Economía y Competitividad
- Empleo y Seguridad Social
- Fomento
- Hacienda y Administraciones Públicas
- Industria, Energía y Turismo
- Interior
- Justicia
- Consejo de Seguridad Nuclear

6.-Encuadramiento de dos trabajadoras de la Administración Autonómica y Local que solicitan traslado por causas legalmente previstas en la Administración General del Estado.

7.-Acuerdo para dar publicidad a los órdenes del día y relación de acuerdos adoptados en las sesiones de CIVEA

8.-Ratificación de Acuerdos adoptados en el Grupo de Interpretación de CIVEA

9.-Información concursos de traslados

10.- Problemática conductores de las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno

11.- Ruegos y preguntas

En esta reunión se adoptaron los siguientes Acuerdos





1. Incremento en 20.048 € del complemento de productividad para el personal laboral del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, para lo que se destinarán 20.048,00€ de su masa salarial de horas extraordinarias.
2. Encuadramiento de dos trabajadoras de la Administración Autonómica y Local que solicitan traslado por causas legalmente previstas en la Administración General del Estado.
3. Dar publicidad a los órdenes del día de cada una de las reuniones del Pleno de la CIVEA, así como de la relación de todos aquellos acuerdos adoptados en las sesiones del Pleno de CIVEA. Esta publicidad se realizará a través del espacio <http://www.seap.minhap.gob.es>, Área Función Pública.
4. Se ratificó el acuerdo adoptado en el Grupo de Interpretación de la CIVEA de 21 de julio de 2016, en relación con la siguiente cuestión planteada:

Expediente GTI-56 - Artículo 29.4 III Convenio Único. Tratamiento de las vacaciones cuyo disfrute se haya iniciado por el trabajador que resulte adjudicatario de puesto en concurso de traslados similar a los permisos y licencias.. Se acuerda que las vacaciones cuyo disfrute ya haya sido iniciado por el trabajador que resulte adjudicatario de puesto en concurso de traslados, tengan el mismo tratamiento que los permisos y licencias en lo relativo al cómputo de plazos de cese e incorporación previstos en el precepto indicado".

